



AYUNTAMIENTO DE MARTÍN DE LA JARA

D. Manuel Sánchez Aroca, Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martín de la Jara hace saber que:

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N.º 45, de fecha 6 de marzo de 2026, se publicó anuncio del Ayuntamiento de Martín de la Jara referente al Acuerdo de Pleno de fecha 26 de febrero de 2026 donde se aprobó definitivamente el siguiente estudio de detalle:

<b>Tipo de instrumento:</b>	ESTUDIO DE DETALLE PARA EL AREA DE REFORMA INTERIOR ARI-04 OSUNA. MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA), redactado por el arquitecto D. Miguel José Blanco Fernández (COL. 6.322 C.O.A. SEVILLA) de fecha 18 de agosto de 2025.
<b>Ámbito:</b>	Espacio urbano no consolidado de uso industrial situado junto a uno de los acceso al municipio, a pie de la carretera de Osuna, incluye las parcelas 41062A014002130000UP y 41062A014003140000UM.
<b>Instrumento que desarrolla:</b>	ESTUDIO DE DETALLE PARA EL AREA DE REFORMA INTERIOR ARI-04 OSUNA. MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA).
<b>Objeto:</b>	Definir correctamente el límite del viario público, los espacios libres y delimitar correctamente las dimensiones y el aprovechamiento de la parcela industrial.
<b>Clasificación del suelo:</b>	Espacio urbano no consolidado.
<b>Calificación del suelo:</b>	Uso industrial.

Mediante Resolución de la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de fecha 16 de junio de 2026, se ha inscrito y depositado el instrumento "Estudio de Detalle para el Área de Reforma Interior ARI-04 Osuna-Martín de la Jara" en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, asignándole el Número de Registro 10.969, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de Martín de la Jara de esta Unidad Registral de Sevilla, a los efectos previstos en el artículo 21 del Decreto 2/2004, habilitando al órgano competente para disponer su publicación, en la forma prevista en el artículo 83 de la Ley 7/2021.

El mencionado Estudio de Detalle esta a disposición de los interesado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Martín de la Jara en el siguiente enlace: <https://martindelajara.sedelectronica.es/transparency/3cda395f-5f32-473a-b123-b4ea1613b101/>

En Martín de la Jara, a fecha de firma electrónica.- El Sr. Alcalde-Presidente, D. Manuel Sánchez Aroca.

Manuel Sánchez Aroca (1 de 1)  
Firma: 5101022026  
Fecha: 06/06/2026  
HASH: c08552aed757bf07fe3a26a2007c32



CDA Verificación: 3A46CE747C071MPTF568UM  
Verificación: https://martindelajara.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Martín de la Jara  
PLAZA Diamantino García 1, MARTÍN DE LA JARA. 41658 (Sevilla). Tfno. 955825111. Fax: 955825032